



**DRET**  
DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN TACNA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Calana, 20 SEP 2024

OFICIO N° 4672 -2024-ORRH-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA

**Señor:**

ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO  
DIRECTOR GENERAL (e) DEL IESP. “FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL”

Dirección: Av. Pinto N° 1301 – Alto de la Alianza

Presente.-

**ASUNTO** : Comunica validación del cronograma que regirá el proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica - 2025.

**REFERENCIA** : a) Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU  
b) Oficio N° 969-2024-DG.IES“FPGV”-TACNA

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente para comunicarle que se ha recepcionado el documento señalado en el literal b) de la referencia, por el cual, se pone de conocimiento sobre la convocatoria para llevar a cabo el proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica para el año 2025, a fin de que sea revisado y validado para la publicación, difusión y desarrollo del referido proceso.

Al respecto, debo señalar que se ha procedido con la revisión de las plazas y del cronograma propuesto, todo ello en el marco de la Norma Técnica denominada “*Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública*”, aprobado mediante dispositivo legal señalado en el literal a) de la referencia.

En ese sentido, procedo a comunicarle que se da por VALIDADO la convocatoria remitida a efectos de que se proceda con la convocatoria y demás etapas del proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica para el año 2025, considerando el ANEXO 1-E de la Norma Técnica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
  
**PROF. ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**- TACNA -**

ARER/DRET  
RVDCOF/J.ORRH  
LAPF/ESP.NEXUS